



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra Suplente; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate; Maestro; C. Carlos David Melchor Elot, Consejero Alumno; C. Litzzy Abigail Hernández Ruelas, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Fátima López Reyes, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 21 de agosto de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. PUNTO ÚNICO: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 10 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Ambiental**, publicado el 21 de agosto de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Licenciaturas en Ingeniería: Química, Ambiental, Petrolera, Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, Metalurgia y Materiales, Alimentos, Biotecnología, Agroquímica, Bioquímica o Sistemas de Energía; Licenciaturas en: Química, Químico Industrial, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Agrícola, Biología o Químico Clínico; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente con Maestría, Doctorado o experiencia profesional". (Plan 2020).** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al M.C. **BERNARDO AGUILAR SALINAS** la Experiencia Educativa **QUÍMICA 5 horas, NRC 99333, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 10:00 – 12:00, miércoles 13:00 – 14:00, viernes 08:00 – 10:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Licenciaturas en Ingeniería; Licenciaturas en: Matemáticas, Física, Físico-Matemáticas, Químico Farmacéutico Biólogo, Química industrial, Actuaria o Matemáticas Aplicadas; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente con Maestría, Doctorado o experiencia profesional."** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al M.I.Q. **JUAN MANUEL PÉREZ MORALES** la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS**, con 3 horas, NRC 99331, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 07:00 – 08:00; miércoles 07:00 – 08:00; jueves 07:00 – 08:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Ingeniero o Licenciado en áreas afines a la experiencia educativa, con Maestría o Doctorado en Ciencias o en Ingeniería, con tres años de experiencia disciplinar y pedagógica comprobable."** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la M.I.C. **BERTHA IRINA MONTES GALINDO** la Experiencia Educativa **BIOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES**, con 4 horas, NRC 99334, Tipo de contratación I.O.D. Horario: miércoles 08:00 – 10:00, viernes 12:00 – 14:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Ingeniero Ambiental o Licenciatura afín al área de Ciencias Ambientales preferentemente con estudios de Posgrado en Ciencias Ambientales o afín, experiencia docente de mínimo un año en instituciones de educación superior, experiencia profesional en el área de Ciencias Ambientales o afín de al menos un año."** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al M.Q.B. **DIEGO ROMÁN MONTALVO** la Experiencia Educativa **QUÍMICA INORGÁNICA**, con 4 horas, NRC 15121, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 18:00 – 20:00, viernes 16:00 – 18:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Licenciatura en Ingenierías: Química, Ambiental, Petrolera, Alimentos, Química Petrolera, Sistemas de Energía, Biotecnología, Agroquímica, Mecánica Eléctrica, Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, Metalurgia y Materiales o Química Industrial; Licenciaturas en: Químico Industrial, Químico Farmacéutico Biólogo o Químico Agrícola; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente con Maestría, Doctorado o experiencia profesional."** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al I.A. **RAÚL VELÁSQUEZ DE LA CRUZ** la Experiencia Educativa **TERMODINÁMICA**, con 4 horas, NRC 12415, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 07:00 – 09:00, jueves 08:00 – 09:00, viernes 08:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico con un año de experiencia docente, preferentemente con un año de experiencia laboral en el Área o preferentemente con Posgrado en el área de Ingeniería Ambiental o Ciencias Ambientales."** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al I.A. RAÚL VELÁSQUEZ DE LA CRUZ la Experiencia Educativa **DISEÑO DE OPERACIONES FÍSICAS UNITARIAS**, con 6 horas, NRC 13894, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 13:00 – 16:00, martes 09:00 – 10:00, miércoles 15:00 – 16:00, jueves 14:00 – 15:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

SÉPTIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Ingeniero Ambiental, Ing. Químico o áreas afines, preferentemente con Posgrado en el Área Ambiental. Seis meses mínimos de experiencia en docencia en el nivel superior y al menos dos años de experiencia laboral en el Área"** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA**, con 4 horas, NRC 13231, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 08:00 – 10:00, jueves 08:00 – 10:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

OCTAVO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química o afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín."** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al M.I.Q. JUAN MANUEL PÉREZ MORALES la Experiencia Educativa **MECÁNICA DE FLUIDOS**, con 4 horas, NRC 13234, Tipo de contratación I.P.P. Horario: miércoles 11:00 – 12:00, jueves 13:00 – 14:00, viernes 14:00 – 16:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

NOVENO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química o afín a la experiencia educativa preferentemente con Maestría en Ciencias de la ingeniería o a fin, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín."** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al M.I.Q. JUAN MANUEL PÉREZ MORALES la Experiencia Educativa **DISEÑO DE PROCESOS QUÍMICOS**, con 6 horas, NRC 11194, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 10:00 – 11:00, martes 08:00 – 10:00, viernes 10:00 – 13:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DÉCIMO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero Ambiental o Químico o áreas afines, con Posgrado en Administración de Empresas y un mínimo de 3 años de docencia en experiencias del Área Administrativa en instituciones de educación superior."*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **OPTATIVA: EMPRENDIMIENTO, con 3 horas, NRC 12745, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 16:00 – 17:00, miércoles 16:00 – 17:00, viernes 16:00 – 17:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**

UNDÉCIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Química, preferentemente con estudios de Posgrado; con cursos dentro del MEIF; con dos años mínimo de experiencia docente en el nivel superior; con dos años de experiencia profesional."*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la M.I. **ITZEL ROLÓN RODRÍGUEZ** la Experiencia Educativa **VINCULACIÓN Y PRÁCTICA AMBIENTAL, con 3 horas, NRC 64739, Tipo de contratación I.O.D. Horario: jueves 12:00 – 15:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**

DUODÉCIMO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico, Biólogo o áreas afines, preferentemente con estudios de posgrado, Maestría o Doctorado; con cursos dentro del MEIF; con 2 años, mínimo, de experiencia docente en el nivel superior; con 1 año, mínimo, de experiencia profesional en el campo de la ingeniería ambiental."*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la MIC. **BERTHA IRINA MONTES GALINDO** la Experiencia Educativa **GESTIÓN AMBIENTAL III con 3 horas, NRC 65300, Tipo de contratación I.O.D. Horario: miércoles 11:00 – 14:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**




ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las trece horas cincuenta y siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO


DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.


DRA. ROCIO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE


DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT
CONSEJERO ALUMNO


C. LITZY ABIGAIL HERNÁNDEZ RUELAS
REP. DEL PROG. IQ.


C. FÁTIMA LÓPEZ REYES
REP. DEL PROG. I ALI